

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 1420

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Antonio Arjona Llamas, juez de ascenso y titular del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 11 de 1982, se sigue juicio de cognición a instancia de Hispano Olivetti, S. A., representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Elitio Zenón Abadía Ballester, mayor de edad, soltero, vecino de Hondón de las Nives (Alicante), El Rebalso, sobre reclamación de cantidad de 20.000 pesetas, en los cuales, por providencia del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho demandado que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el acto del remate el día 25 de abril y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, segunda planta, Ronda de Garay, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse la adjudicación en calidad de ceder a tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, preferentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

— Un tresillo mod. Marbella, compuesto por sofá y dos sillones,

estampado color marrón, valorado en cuarenta mil pesetas.

— Un juego de módulos, compuesto de cinco módulos, tapizados en cheviot espigas, con la correspondiente mesa tapizada con cristal, de 70 x 70, valorados en veinte mil pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente que firmo en Murcia a 28 de febrero de 1983.—El juez, Antonio Arjona Llamas.—El secretario.

* Número 1302

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 848/81, se sigue juicio declarativo de menor cuantía, promovido por «Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Murcia», representada por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra «Cooperativa AMA», con domicilio en Polígono Industrial «Cortijo Real», Algeciras, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 19 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el estableci-

miento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Dos máquinas de facturación y contabilidad, marca Olivetti, mod. Mercato, con núm. 525.342 y 525.638, a 7.500 pesetas, 15.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca Olivetti, en buen estado de uso, 4.000 pesetas.

Una estantería metálica de cuatro paños, de medidas de cuatro por dos, color gris marino, 3.000 pesetas.

Una mesa de despacho de madera corriente, en buen uso, de dos cajones laterales y uno central, 1.000 pesetas.

Dado en Murcia a 24 de febrero de 1983.—El magistrado-juez, José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1303

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 839/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Electro Industrial Mediterráneo, contra don Ginés Avilés Leal, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 28 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en